TRD-700

EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC – TA – 012 – 2026

En Tame – Arauca, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2026, dentro de los parámetros establecidos en la cronología del proceso contractual de selección de mínima cuantía No. **MC – TA – 012 – 2026**, se realiza la respectiva evaluación de la propuesta presentada al mencionado proceso, por parte del Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de Tame, la señora: **MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ**.

OBJETO	**" APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RUAL (PGATDR)DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA "**
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
VALOR ESTIMADO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)

Con el propósito de realizar evaluación a las propuestas presentadas por parte de las personas interesadas en ejecutar el proyecto denominado: **"APOYO A LA FORMULACION DEL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RUAL (PGATDR)DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"** se procede por parte de la unidad ejecutora a realizar la verificación de la propuesta presentada por parte de:

PROPUESTA PRESENTADA: SILVERIO MANTILLA CUADROS, identificado con cédula de ciudadanía 13.487.223 de Cúcuta – Norte de Santander.

En virtud de lo antes descrito, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes lo anterior en cumplimiento del articulo del Decreto 1082 de 2015:

ACREDITACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

EQUIPO DE TRABAJO (HABIL/NO HABIL)

Para el desarrollo del presente proceso de selección se requiere del presente Equipo de Trabajo:

CONCEPTO	EXPERIENCIA GENERAL	CRITERIO
Formación Académica	Se presenta hoja de vida de Profesional en Administración pública y/o afines	**HABIL**
Experiencia General	Se presenta profesional con 10 años de experiencia contados a partir del acta de grado y/o expedición de la tarjeta profesional.	**HABIL**
Experiencia Especifica	Se presentan (2) contratos para la prestación de servicios profesionales para la Formulación de Planes de Desarrollo y dos (2) contratos para la prestación de servicios profesionales como coordinador del PGATDR.	**HABIL**

Una vez revisada la propuesta, se considera que la oferta presentada por parte de **SILVERIO MANTILLA CUADROS** identificada con c.c. No. 13.487.223 de Cúcuta, CUMPLE con los aspectos habilitantes de conformidad con lo exigido en la Invitación del presente proceso y con lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de

TRD-700

2015; Se SUBSANO el ítem de Experiencia General, según las especificaciones en la invitación; se adjuntan los soportes allegados en el SECOP II.

Dada en el Municipio de Tame – Arauca, el día Diecisiete (17) de Abril de 2026.

LEIDY ALEXANDRA VILLAMIZAR RODRIGUEZ
Profesional Universitario con funciones de
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Mediante resolución No. 435 de 15 de abril de 2026

Digito: Alexandra Villamizar- Profesional Universitario -secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Reviso y Aprobó: Mabel García Carrillo,Tecnico Operativo, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente